

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

"1983-2023 - 40 años de democracia en
Argentina"

"1973-2023 - 50 aniversario de Sede
Regional Tartagal en transición a
Facultad"

Tartagal, 25 de septiembre de 2023.

RES. N° : 432-SRT-23

EXPTE. N° 20.070/23

VISTO

La Res. CS. N° 278/23, por la que autoriza la convocatoria y designa a los miembros del Jurado para el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (01) cargo **Profesor Regular**, en la categoría de **Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Literatura Española** de la carrera de Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación al cargo vacante (por renuncia de la Prof. María Beatriz Bonillo) contemplado en la Planta aprobado por Res. CS. N° 444/22.

Que mediante Res. CS. N° 253/2023 – Art. 2° se delega a los Consejos Asesores y Directores de Sedes Regionales en transición a Facultad atribuciones para tramitar Concursos Regulares.

Que mediante Res. R N° 430/21 y Res. CS N° 215/21, se establecen modificaciones transitorias, en virtud de la pandemia COVID-19, a la normativa vigente Res. CS 350/87 – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE

ARTICULO I.- LLAMAR a CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: LITERATURA ESPAÑOLA
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACION: SIMPLE
CARRERA: LETRAS
PLAN: 2000

ARTICULO 2.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante (por renuncia de la Prof. María Beatriz Bonillo) contemplado en la Planta aprobado por Res. CS. N° 444/22.

...//

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

"1973-2023 - 50 aniversario de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad"

...//

RES. N° : 432-SRT-23

EXPTE. N° 20.070/23

ARTICULO 3.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE APERTURA: 23 DE OCTUBRE DE 2023.

FECHA DE CIERRE: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10:00 a 13:00 hs.

ARTICULO 4.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dirección Docencia y Alumnos** de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, sita en calle Warnes y Ejército Argentino – en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5.- DEJAR debidamente aclarado que los miembros del Jurado interviniente en la presente convocatoria fueron designados oportunamente mediante Res. CS. N° 278/23.

ARTICULO 6.- DESIGNAR los Veedores propuestos para el presente llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Sara Trigo
	Suplente	Lilian Flores
AUXILIARES	Titular	Jorgelina Orellana
	Suplente	José Juárez
ESTUDIANTES	Titular	Damián Benítez
	Suplente	Selena Córdoba
GRADUADOS	Titular	Mariana Murillo
	Suplente	Pamela Lupa

ARTICULO 7.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Letras, Secretaría SRT, Veedores designados, publíquese en cartelera.

Vao


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a